

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 065-2024-UNCA-P

Huamachuco, 8 de julio de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 058-2024-DGA-UNCA de fecha 5 de julio de 2024;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el Artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2027-EF/77 establece: Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora y el Artículo 50.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias

50.1 Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad, para lo cual se utiliza el modelo del Anexo N° 4 de la presente Directiva;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 060-2024-UNCA-P de fecha 25 de junio de 2024, se designa a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, mediante OFICIO N° 058-2024-DGA-UNCA de fecha 5 de julio de 2024, el Director General de Administración solicita modificar la Resolución de Presidencia N° 060-2024-UNCA-P a fin de dar de baja al Responsable Saliente C.P.C. Leonardo Rafael Domínguez Palomino y en su lugar propone designar como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias a la C.P.C. Flor Elizabeth Casamayor Barreto, Especialista II para la Recaudación de Ingresos;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUÍDA la designación del C.P.C. Leonardo Rafael Domínguez Palomino como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias de la UNCA.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 065-2024-UNCA-P

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la C.P.C. Flor Elizabeth Casamayor Barreto, Especialista II para la Recaudación de Ingresos como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias de la UNCA.

ARTÍCULO TERCERO.- Los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, son como se detalla a continuación:

TITULARES

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
41804390	LUNA VICTORIA ALVA LUIS JOSÉ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
40508270	RODRIGUEZ SANCHEZ ALEXANDER WALTER	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

SUPLENTES

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
71256054	AGUILAR CALIPUY MARIA ALEXANDRA	ESPECIALISTA II-TESORERIA
70516121	FLOR ELIZABETH CASAMAYOR BARRETO	ESPECIALISTA II PARA LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Responsables del manejo de cuentas bancarias y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL